



Acta No. 40

Sesion Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Duyure- departamento de Choluteca el día miércoles 11 de Octubre del año 2023. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 2:00 pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez con la ausencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Comales Rojas y la asistencia de los señores regidores por su orden:

Regidora N°1: Diana Elizabeth Moncada

Regidor N°2: Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora N°3: Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor N°4: Ruben Ariel Aguilar Ponce.

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.

2. Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.

3. No se dió lectura a la correspondencia por no haber.

4. El Alcalde Municipal informa que se dará inicio con el proyecto de adoquinado etapa 1 en la calle que va al B° (Buena) Grano de Oro.

5.- Con el voto en contra de la Sra. Regidora N°3 Nubia Alejandrina Sambrano.- Los demas miembros de la Corporación Municipal en el pleno uso que la Ley le confiere acuerdan: dar por aprobada la modificación presentada por el tesorero municipal.- aclarando que la Regidora N°3 argumenta No estar de acuerdo con la aprobación de dicha modificación ya que sugiere que de ahora en adelante no se realice ninguna modificación presupuestaria sin antes haberla aprobado. Sin embargo el Sr. Alcalde le explica que siempre se ha trabajado de esta manera y que al hacerlo como ella lo sugiere se estarían atrasando los procesos al momento de ejecutar un proyecto.

vive



Transferencia Presupuestaria Expediente N° 215

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
303 0003 000 00147210 11-001-205	45,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 45,000.00

Estructura Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
3 02 002 000 0014110 11-001-01-207	45,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 45,000.00

6.- El Suscrito Sr. Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal el informe de Rendición de Cuentas acumulada al Tercer Trimestre del año 2023; El cual después de analizarlo se aprobó por mayoría con los votos a favor de la Regidora N°1 Diana Moncada - Regidor N°2: Melbi López - Regidor N°4 Ruben Aguilar - y el voto del Sr. Alcalde Jorge Manrique Pastrana; aclarando que la Regidora N°3 Nubia Sambrano Ruiz se abstuvo de votar sin razón alguna, incumpliendo con el Artículo 29 que hace referencia sobre los deberes de los miembros de la Corporación siendo uno de ellos Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviese interés personal. LA INFORMACION SE DETALLA A CONTINUACION

DETALLE	TOTAL
1. Saldo Inicial del Período	L. 6,577,136.09
2. Entradas de Efectivo del Período	14,643,808.12
Presupuestario	14,331,777.02
Extrapresupuestario	312,031.10
3. Disponible total	21,220,944.21
4. Pagos del Período	14,736,075.04
Presupuestario	14,424,043.94
Extrapresupuestario	312,031.10
5. Saldo al final del Ejercicio VIVO	L. 6,484,869.17



1.- El suscrito Sr. alcalde Municipal presento a la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado del 01 de Enero de 2023 al 30 de Septiembre de 2023, es decir al tercer trimestre del año 2023, el cual después de analizarlo se aprobó por mayoría con los votos a favor de la Regidora N°1 Diana Elizabeth Moncada - Regidor N°2 Melbi Roberto López - Regidor N°4 Ruben Ariel Aguilar Ponce - y el voto del Sr. Alcalde Jorge Manrique Pastrana; aclarando que la Regidora N°3 Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz se abstuvo de votar sin razón alguna incumpliendo con el Artículo 29 de la Ley de Municipalidades que hace referencia sobre los deberes de los miembros de la Corporación siendo uno de ellos Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podran abstenerse de votar salvo que tuviese interes personal. LA INFORMACION SE DETALLA A CONTINUACION :

INGRESOS EN EL TRIMESTRE:

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo en libros al inicio del trimestre	L. 6,577,136. 09
Ingresos Recibidos en el Trimestre	14,331,777. 02
TOTAL DISPONIBLE	L. 20,908,913. 11

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE:

DESCRIPCION	TOTAL
Funcionamiento	3,255,708. 99
Inversión	11,168,334. 95
TOTAL EJECUTADO	14,424,043. 94

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Según libros	6,484,869. 17



8.- El Suscrito Sr. Alcalde Municipal presentó a la Corporación Municipal los Estados financieros correspondientes al tercer trimestre del año 2023; El cual después de hacer las revisiones se aprobó por mayoría con los votos a favor de la Regidora N°1-Diana Elizabeth Moncada - Regidor N°2 Melbi Roberto Lopez - Regidor N°4 Ruben Oriel Aguilar y el voto del Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana; aclarando que la Regidora N°3 Nubia Alejandrina Saborio Ruiz se abstuvo de votar sin razón alguna, incumpliendo con el Artículo 29 de la Ley de Municipalidades que hace referencia sobre los deberes de los miembros de la Corporación siendo uno de ellos Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar salvo que tuviese interés personal. SE DETALLAN A CONTINUACION:

- a- Estados de Situación Financiera
- b- Estados de Rendimiento Financiero
- c- Estado de Cambio en los Estados Netos y Patrimonio Neto.
- d- Estado de flujos de Efectivos (Método Directo)
- e)- Estado comparativo de los importes presupuestados devengados de ingresos.
- f- Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados del Gasto.
- g- Estados Comparativo de importes contables y presupuestados de ingresos.
- h- Estados comparativo de importes contables y presupuestados de gastos.
- i- Notas explicativas a los Estados financieros
- j- Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.
- k- Políticas contables aplicables por la Municipalidad.
- l- Anexo 1: detalle de propiedad, planta y equipo no concesionado, propiedades de inversión, construcción de activos biológicos, activos tangibles, depreciación,



agotamiento y amortización

m- Anexo 2: Estado de deuda pública

n- Anexo 3: Detalle de transferencia corriente recibida.

o- Anexo 3.1: Detalle de transferencias de capital recibidas.

p- Anexo 4: Detalle de las donaciones corrientes recibidas.

q- Anexo 4.1: Detalle de las donaciones de capital recibidas.

r- Anexo 5: Detalle de transferencias de capital otorgadas.

s- Anexo 5.1: Detalle de transferencias corrientes otorgadas.

t- Anexo 6: Detalle de donaciones corrientes otorgadas.

u- Anexo 6.1: Detalle de donaciones corrientes otorgadas.

v- Anexo 7: Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos.

w- Anexo 8: Detalle de ingresos por concepto de contribuciones Patronales.

9.- Es de conocimiento para todos los miembros de la Corporación los conflictos que se han venido suscitando en el desarrollo de algunas sesiones de corporación en relación a los puntos de aprobación de proyectos, modificaciones presupuestarias, o simplemente al momento de firmar el acta en donde la Señora Regidora N°3 Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz primero aprueba los puntos que se mencionan y luego al momento de firmar el acta coloca la frase NO DE ACUERDO debajo de su firma sin argumento alguno, dejando ver que esta en desacuerdo con lo que ya se ha aprobado, sin embargo firma el acta para tener derecho a cobrar su dieta, Siendo esto ilógico y controversial ya que la Regidora durante el proceso de votación levanta su mano en señal de aprobación y luego ratifica el acta manifestando debajo de su firma No estar de Acuerdo. A raíz de esta problemática como Secretaria Municipal consigne este punto para salvar mi responsabilidad ya que lo que hace la Regidora podría prestarse para malas interpretaciones en vista que soy yo quien da fe de lo que se aprueba en cada sesión de Corporación.

VIVE



Cabe mencionar que esta es una demostración de insubordinación de parte de la Regidora ya que con esa actitud lo que se denota es la falta de compromiso en vista que las incidencias que se mencionan son constantes. Realmente se espera que así como los demás miembros de la Corporación contribuyan al normal desarrollo de las sesiones ordinarias lo haga la Regidora N°3 y así esta administración pueda lograr una ejecución presupuestaria de la mejor manera.

10. No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



Diana Moncada

Alejandra Ponce



Melbi Roberto López Nuñez

Ruben Aguilar

Sesión Ord Acta N° 41

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, departamento de Choluteca el día miércoles 25 de Octubre del año 2023. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 2:00 pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez con la ausencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Corrales y la asistencia de los señores regidores por su orden:

Regidora N° 1: Diana Elizabeth Moncada

Regidor N° 2: Melbi Roberto López Nuñez

Regidora N° 3: Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor N° 4: Ruben Ariel Aguilar Ponce

VIVO



Todo ante la Secretaría Municipal que da fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde
2. Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.

3. Se dió lectura a la correspondencia recibida entre ella solicitud de dominio pleno de un bien inmueble rural presentado por Anita Herrera Sanchez en representación de su hija Reyna Isabel Herrera, solicitud de dominio pleno de un lote de terreno presentado Luis Alfredo Briceño Guillen para que se otorgue a su favor, solicitud de dominio pleno presentado por Luis
4. Alfredo Flores Sánchez.

4.- El Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación la conclusión de los 4 proyectos que se realizaban con los fondos destinados de los caminos productivos - Programa impulsado por el Gobierno Central; Una vez revisado dicho informe se aprobó por mayoría con los votos a favor de la Regidora primera Diana Moncada, Regidor segundo Melbi Roberto Lopez-Regidor cuarto Rubén Ariel Aguilar y el voto del Sr. Alcalde Jorge Manrique Pastana, absteniéndose de votar la Tercera regidora Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz sin argumento alguno.

5.- A última hora se recibió una solicitud de dominio pleno presentado por Noel Alfredo Caceres Sanchez - Director de la Escuela PROHECO- "Los Planes" para que se otorgue a favor de la Secretaría de Educación.

6.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



VIVE

Diana Moncada
Melbi Roberto Lopez
Ruben Aguilar

Alejandra Palma

